

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:10 horas del día 03 de febrero de 2021, y que derivado a la contingencia sanitaria para prevenir contagios del virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reunieron de manera virtual con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2020, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité", bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida. -----
2. Lista de asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Presentación de resultados del Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio 2020. -----
5. Presentación, revisión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021. -----
6. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2021. -----
7. Asuntos generales. -----
8. Clausura y cierre de la sesión. -----

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN.** Una vez registrada la asistencia, la C. Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado, en su carácter de Presidenta de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. -----

La Presidenta de "El Comité" solicitó al Secretario Técnico informara si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Técnico manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se declara iniciados los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2020. -----

**SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Acto seguido, la Presidenta de "El Comité", sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----



**TERCERO. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.** En uso de la voz, la Presidenta de "El Comité", presenta los resultados alcanzados al cuarto trimestre del 2020 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, mismo que se adjunta a esta Acta como anexo 1; además, reiteró que debido a las políticas implementadas por la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las acciones de dicho plan presentaron un impacto en su avance, por lo que se implementaron y se seguirán implementado estrategias en donde se garantice la protección de todas las personas que integran la dependencia, haciendo uso primordialmente de herramientas digitales. -----

Agotada la intervención a este punto, el C. Presidente de "El Comité" solicitó al C. Secretario Técnico continuara con el desahogo del siguiente asunto del orden del día. -----

**CUARTO. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2021.** Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de "El Comité", de conformidad con el numeral quinto, punto 6, inciso b, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado; presenta la propuesta de Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021, la cual se estructura con base a las siguientes tres estrategias: -----

1. Adecuación normativa: consiste en avanzar en la elaboración de los Lineamientos para la atención de quejas y denuncias presentadas ante el comité; -----
2. Capacitación: consiste en gestionar capacitaciones para las personas integrantes del comité y la estructura de personal directivo, así como realizar pláticas de sensibilización a todo el personal operativo de la dependencia respecto a la aplicación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad; y, -----
3. Difusión: consiste en proporcionarles el Código de Ética y Código de Conducta a todas las personas que integran la dependencia, así como colocar material gráfico que promueva la integridad, valores y principios. -----

La propuesta fue revisada y analizada por las personas integrantes de "El Comité", mismo que es aprobado por unanimidad; se adjunta programa a esta Acta como anexo 2. -----

Sin comentarios adicionales a este punto, la Presidenta solicita al Secretario Técnico el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



**QUINTO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2021.**

En uso de la voz, la Presidenta de "El Comité", de conformidad con el numeral quinto, punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado; presenta la propuesta de calendario de sesiones para el ejercicio 2021, como se muestra en la siguiente tabla: -----

Sesión	Fecha	Hora	Lugar
Primera	06 de mayo de 2021	11:00 hrs	Virtual
Segunda	09 de septiembre de 2021	11:00 hrs	Virtual
Tercera	27 de enero del 2022	11:00 hrs	Virtual

La propuesta fue revisada por las personas integrantes de "El Comité", manifestando su aprobación por unanimidad de los presentes. -----

Agotada la intervención a este punto, el C. Presidente de "El Comité" solicitó al C. Secretario Técnico continuara con el desahogo del siguiente asunto del orden del día. -----

**SEXTO. ASUNTOS GENERALES.**

En cuanto al desahogo de este punto, la Presidenta de "El Comité", informa a los asistentes que de conformidad con el numeral quinto, punto 4 y 5, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado; en consideración a la fecha de constitución de éste comité, una vez cumplidos los tres años de gestión, se renovarán los integrantes temporales, fecha que se cumplirá en los meses de agosto-septiembre del presente año; por lo que, la Presidencia en conjunto de la Secretaría Técnica, comenzará a desarrollar la propuesta de convocatoria para la renovación de dichos integrantes. -----

Sin comentarios adicionales a este punto, la Presidenta solicita al Secretario Técnico el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**SÉPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra, la Presidenta de "El Comité" una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación, siendo las 11:50 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí. -----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



DEFENSORÍA  
PÚBLICA

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
Presidenta del Comité	Secretario Técnico Suplente
 C. Guadalupe Jezabel Sánchez Delgado	 C. José Alfonso Castillo Cabral
Vocales	
 C. Elvis Manuel Flores Salazar Vocal Propietario	 C. Salvador Camarillo Espinosa Vocal Propietario
 C. Hipólito Conde Salas Vocal Suplente	

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2021.